

	F-GC-30 Versión 1 Octubre 2016	<b>EMPOCALDAS S.A E.S.P</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
		<b>LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS SUMINISTROS</b>	

# CONTRATO Y AÑO	0161 / 2017	Acta Nº	1 y FINAL	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	109.991.500
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS			3. VALOR TOTAL (1+2)	109.991.500
NIT O CC:	860052634-2			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	00621, 2302020101 de 31/05/2017			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	109.991.500
RP (#, rubro y fecha)	00766, 2302020101 de 30/06/2017			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	0

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE CAMIONETA DIESEL CON PLATON 4\*4 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)			
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			
3- Informe del Supervisor.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-17 (Solo aplica para el acta final)			
5- Informe de recibo de almacén (IRA).			
6- Certificado de calidad del producto.			

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

**Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.**

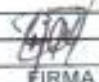
Carolina Gallego G.  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

107-11.  
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		x
Acta original (Parcial o Final).		x
Informe del Supervisor.		x
Evaluación del Supervisor Formato F-CG-17 (Solo aplica para el acta final).		x
Copia del Registro Presupuestal.		x
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		x
Estampillas (Aplica para órdenes de compra).		
Informe de recibo de almacén (IRA).		
Certificado cuenta bancaria del contratista (Aplica para el acta 1 o por cambio de cuenta solicitado por el proveedor)		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32.		

Fecha de presentación

10/07/2017

DATOS DEL SUPERVISOR		
Rodrigo Armando Galvis Hernandez	Inspector Conductor Camara de Video	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
00966-99999-15	CUENTA CORRIENTE	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



ACTA 1 Y FINAL

<b>CONTRATO</b>	Nro. 0161 DE 2017
<b>CONTRATISTA</b>	DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S
<b>N.I.T</b>	860.052.634-2
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	CARLOS FELIPE GOMEZ ANZOLA
<b>C.C</b>	10.283.406 DE MANIZALES
<b>OBJETO</b>	SUMINISTRO DE CAMIONETA DIESEL CON PLATON 4*4 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.
<b>VALOR CONTRATO</b>	\$109.991.500 INCLUIDO IVA

En la ciudad de Manizales, siendo diez (10) de julio de 2017, se reunieron los señores CARLOS FELIPE GOMEZ ANZOLA representante legal de la firma contratista y RODRIGO ARMANDO GALVIS HERNANDEZ, Inspector conductor cámara de video en su condición de supervisor del contrato, con el fin de suscribir ACTA 1 FINAL del contrato 0161/2017.

En consecuencia una vez diligenciada la inspección del vehículo suministrado, de acuerdo al informe de supervisión técnica, y luego de haber comprobado que el mismo se entregó de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del vehículo no releva al proveedor de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$109.991.500 INCLUIDO IVA
<b>ACTA N°. 1 Y FINAL</b>	\$109.991.500 INCLUIDO IVA
<b>Valor ejecutado</b>	\$109.991.500 INCLUIDO IVA



No Siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

Se firma a los 10 días del mes de julio de 2017,



**CARLOS FELIPE GÓMEZ ANZOLA**  
Representante Legal  
DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.



**RODRIGO ARMANDO GALVIS HERNANDEZ**  
Inspector conductor Cámara de Video  
Supervisor



SOMOS AUTORETENEDORES RESOLUCION No. 0197 DEL 15 DE FEBRERO DE 1990 - ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 4611 - TAMAÑO 6.9x M - TAMAÑO CREE 0.10%  
GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION No. 2509 DE 03-12-93 NO EFECTUAR RETENCION EN IVA E INDUSTRIA Y COMERCIO.  
Autoretenedores Cree según Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013

AGENTE RETENEDOR DEL IVA RESPONSABLE DEL REGIMEN COMUN

Resolución DIAN 18762001926012 de 24/01/2017 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTA del FVMZ 300001 al FVMZ 105674  
SOMOS AUTORETENEDORES RESOLUCION No. 0197 DEL 15 DE FEBRERO DE 1990

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION No. 2509 DE 03-12-93 NO EFECTUAR RETENCION EN IVA E INDUSTRIA Y COMERCIO

### VENDIDO A

NOMBRES	IDENTIFICACION	DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS	NIT 890.803.239	- 9 CARRERA 23 75 82	MANIZALES	8866966

### DESCRIPCION VEHICULO

TIPO VENTA	NUEVO	LINEA	AMAROK TRENDLINE T 2.0 4X	MODELO	2018
CODIGO	S7BA44TT - 645663	CILINDRAJE	1968	CLASE	CAMIONETA
MARCA	VOLKSWAGEN	SERVICIO	PARTICULAR	CAPACIDAD	5
COLOR	BLANCO CANDY	CHASIS	WV1ZZZ2HZJA000135	MOTOR	CNF081072
VIN	WV1ZZZ2HZJA000135	CARROCERIA	CAMIONETA		

### INFORMACION DE ADUANA

NUMERO 0

FECHA 22/04/2017

ADUANA DE 0

### DESCRIPCION VENTA

#### ADICIONALES

EMPOCALDAS S.A. E.S.P



Radicado número:

**2017-EI-00002072**

10/07/2017 05:20:27 PM Folios 1

#### VALORES VEHICULO

VALOR :	86,607,481
IVA:	16,455,421
IMPUESTO AL CONSUMO:	6,928,598
<b>VALOR TOTAL:</b>	<b>109,991,500</b>

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 621, 772 al 779 y 793 del Código de Comercio, este documento es una factura cambiaria de compraventa, título valor que se asimila a la letra de cambio. En caso de mora, el deudor se compromete a pagar los intereses moratorios liquidados a la máxima tasa permitida por la Ley.

LOS VEHICULOS NUEVOS TIENEN GARANTÍA DE FÁBRICA DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA, SIEMPRE QUE SE DE CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE USO Y A MANTENIMIENTOS DEL VEHÍCULO;

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, este establecimiento dispone de un mecanismo institucional de recepción y trámite de las peticiones, quejas y reclamos sobre los productos y servicios prestados. Se designó un responsable institucional para la recepción y trámite de PQR, quien atenderá sus inquietudes y reclamaciones en la dirección Av. El Dorado No. 77- 04 en Bogotá, correo electrónico [serviciocliente@loscoches.com.co](mailto:serviciocliente@loscoches.com.co), o al número de teléfono 57-1-423 3535, Ext 569. A su disposición existen formatos para la presentación de PQR, o también podrá presentarlas por medio de correo electrónico o comunicación escrita a la dirección antes indicada.

El procedimiento PQR consiste en: a) presentar comunicación expresando su petición, queja o reclamo, en el establecimiento donde adquirió el producto o servicio o a través del correo electrónico; b) toda PQR se atenderá siguiendo lo establecido en el Estatuto Protección al consumidor y demás normas concordantes; c) la respuesta a toda PQR se dará dentro de los 15 días hábiles siguientes a su recibo; d) en caso de rechazo de su solicitud o estar inconforme con la respuesta dada, usted podrá dirigirse directamente a la SIC, sin necesidad de un abogado, debiendo demostrar que agotó la instancia de reclamación directa ante el Distribuidor.

Autorizo a DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S., y a sus encargados Distribuidora Los Autos de Colombia S.A.S. y Los Coches C.J.R. S.A.S., para el tratamiento de mis datos personales, que incluye, el envío de información y/o contactarme con propósitos comerciales y de mercadeo de vehículos automotores, repuestos y servicio postventa y en general, con el fin de evaluar la calidad de los productos y servicios, a través de sus diferentes canales de contacto.

Políticas de Tratamiento de Datos Personales en [www.loscoches.com](http://www.loscoches.com)

COMPRADOR:
FIRMA:
NOMBRE:
C.C.
Fecha Recibo Factura: 10/07/2017

VENDEDOR:
FIRMA:
RENDON LOPEZ JULIAN EDUARDO
Nit: 75,098,425

ESPACIO SELLO
<p><b>Distribuidora</b> Los Coches La Sabana S.A.S Nit. 860.052.634-2 Tel 8754100</p>

Transmisión:	manual 6 velocidades	Si
Neumáticos:	245/70/R16	Si
Frenos (del. - tras.):	discos ventilados - tambor	Si
Suspensión delantera:	independiente tipo McPherson de doble brazo	Si
Suspensión trasera:	eje rígido con 5 ballestas para trabajo pesado	Si

#### Medidas y capacidades

Datos	Especificaciones	Si
Largo:	Mínimo 5200 mm	Si
Alto:	Mínimo 1800 mm	Si
Tanque de combustible:	Mínimo 80 litros	Si
Peso:	Máximo 2000 kg	Si
Capacidad máxima de carga:	Entre 1000kg y 1060kg	Si
Altura de piso (libre)	Mínimo 227 mm	Si
Remolque con frenos:	3000 kg	Si
Remolque sin frenos:	750 kg	Si
Capacidad de pendiente:	45 °	Si

#### Confort

Datos	Especificaciones	Si
Aire acondicionado:	Manual.	Si
Asientos delanteros:	Con ajuste en altura, con ajuste manual.	Si
Asientos traseros:	Doble cabina. Fijos	Si
Tapizados:	Tela.	Si
Cierre de puertas:	Manual.	Si
Vidrios (del. - tras.):	Eléctricos en las cuatro puertas	Si
Espejos exteriores:	Manuales (tiene espejos eléctricos).	Si
Espejo interior:	Antideslumbrante manual.	Si
Faros delanteros:	Con regulación interna.	Si
Dirección asistida:	Hidráulica progresiva.	Si
Llantas:	Rines en Acero.	Si
Techo solar:	no tiene.	No aplica
Volante:	con ajuste en altura y profundidad.	Si
Protector de platón	Si, tipo duraliner	Si
Cámara de reversa	Si, con pantalla desde la cabina	Si
Carpa de protección de platón	Si, que una vez se encuentre instalada quede templada	Si

#### Comunicación y entretenimiento

Datos	Especificaciones	Si
Equipo de música:	AM - FM y CD	Si
Parlantes:	4. (adicional 2 tweeter)	Si
Conexión USB:	Si.	Si

#### Seguridad

Datos	Especificaciones	Si
ABS:	Si.	Si



Distribución electrónica de frenado:	Si.	Si
Asistencia en frenada de emergencia:	Si.	Si
Airbags:	Mínimo debe ir equipado con airbag para el conductor y el acompañante.	Si
Alarma e inmovilizador de motor:	Inmovilizador de motor.	Si
Anclaje para asientos infantiles:	Si.	Si
Cinturones de seguridad:	Delanteros inerciales, traseros inerciales.	Si
Otros:	Control de ascenso en pendientes, control de descenso en pendientes	Si
Tercera luz de stop:	Si.	Si
Control de estabilidad:	Si.	Si
Control de tracción:	Si.	Si
El vehículo debe contar con garantía de fábrica de al menos dos años.		Si
El vehículo debe ser entregado en la ciudad de Manizales, en las instalaciones del concesionario, matriculado y a paz y salvo de cualquier tributo, arancel, impuesto o similar.		Si
El vehículo debe ser entregado nuevo y en perfecto estado de higiene, libre de calcomanías y similares, diferentes a las propias del vehículo.		Si
El kilometraje recorrido a la hora de la entrega del vehículo deberá ser entre 0 y 8 kilómetros.		Si
El vehículo deberá encontrarse libre de rayones, golpes, o cualquier tipo de alteraciones en su superficie y en su pintura.		Si
Al momento de la entrega, el vehículo deberá encontrarse en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales serán revisadas con el personal técnico de Empocaldas, quienes darán el visto bueno para la entrega del vehículo y se dejará constancia por medio de documento de entrega.		Si
La camioneta debe ser matriculada como vehículo oficial.		Si

El vehículo entregado es nuevo, está en perfecto estado de higiene, libre de calcomanías y similares, diferentes a las propias del vehículo, el kilometraje recorrido es de 4.3 kilómetros.

Se firma a los 07 días del mes de julio de 2017,



**RODRIGO ARMANDO GALVIS HERNANDEZ**  
Supervisor Contrato 0161/2017

<b>NOMBRE DEL PROVEEDOR:</b>	DISTRIBUIDORA LOS COCHES S.A.S	<b>DIRECCION:</b>	BOGOTA
<b>NIT O CEDULA</b>	8600526342	<b>FECHA DE CALIFICACION</b>	2017-07-11
<b>NUMERO DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:</b>	0161/2017	<b>CALIFICACION</b>	3


Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala:  
 Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.  
 Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A

**TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES**

CLASIFICACION	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION
<b>CALIDAD DEL PRODUCTO SUMINISTRADO</b>	Resultado en los ensayos.	N/A
	Entrega oportuna de los certificados de calidad exigidos	3
	Entrega de lo pactado en la compra sin devoluciones.	3
	Entrega de la cantidad pactada.	3
	Respuesta ante solicitud de garantía de producto.	N/A
<b>CUMPLIMIENTO DE PLAZOS</b>	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.	3
	Cumplimiento del plazo establecido.	3
<b>MANEJO DEL CONTRATO</b>	Entrega del producto en el sitio pactado.	3
	Respuesta ante solicitudes del interventor.	3

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad del producto suministro	50%	3	1.5
Cumplimiento de Plazos	25%	3	0.75
Manejo del Contrato	25%	3	0.75

**EVALUADOR: (JEFE SECCION SUMINISTROS O INTERVENTOR DEL CONTRATO)**

<b>NOMBRE:</b>	RODRIGO ARMANDO GALVIS HERNANDEZ
<b>CARGO:</b>	INSPECTOR CAMARA INSPECCION
<b>FIRMA:</b>	

EMPOCALDAS S.A. E.S.P



Radicado número:

**2017-EI-00002072**

10/07/2017 05:20:27 PM Folios 1

Bogotá D.C., 10 de julio de 2017

**La Suscrita Revisora Fiscal de  
Distribuidora los Coches la Sabana S.A.S  
NIT. 860.052.634-2**

**Certifica:**

De acuerdo con las planillas integradas de autoliquidación de aportes y los registros contables a 30 de junio de 2017, la Compañía ha dado oportuno cumplimiento al pago de aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, causados hasta el mes de junio de 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en las leyes 789 de 2002, modificada por la ley 828 de 2003 y 1438 de 2011, ley 1607 de 2012, y su decreto reglamentario 0862 del 2013.

KELLY JOHANNA SOTO SALAZAR  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 156749 - T  
Designada por Becker & Associates S.A.S.

2017-2870



